25/3/2022

Comunicación de Progreso CoP



//CÓDIGO: UNGC_EC_2019_016



- Carta compromiso
- Resumen Ejecutivo
- Justificación

CARTA COMPROMISO

Quito, 25 de marzo de 2022

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que Fexlaw reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Global y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Francisco Xavier Estupiñán Barrantes

CEO Fexlaw

INFORME

COMUNICACIÓN DE PROGRESO

I. RESUMEN EJECUTIVO

FEXLAW nació con un ideal de globalidad, honestidad y eficiencia. Nuestra práctica se basa en seis ejes fundamentales:

- Desafiamos el estatus quo legal: Nuestro enfoque de valor, nuestra estrecha relación con los clientes y entre nosotros, nuestro uso de sistemas y automatización, nuestra pasión y cualquier otro aspecto de nuestra práctica encuentra sus raíces en nuestra dedicación a sacudir los fundamentos del sistema tradicional.
- 2) Prometemos valor y lo garantizamos: Como todas las empresas, estamos comprometidos a proporcionar valor a nuestros clientes. Somos la primera firma de abogados en Ecuador en implementar una "garantía de valor". Cualquier cliente que crea que no cumplimos con nuestros compromisos de servicio y valor puede descontar su factura a una cantidad que crea que representa un valor razonable.
- 3) Creemos que le gustará su abogado: Con demasiada frecuencia hay poca conexión humana en la relación abogado-cliente. Se reduce a una transacción: el abogado brinda un servicio, el cliente paga la factura. Queremos redefinir la relación abogado-cliente recuperando la conexión humana. Creemos que podemos ser los abogados con los que disfruta pasar tiempo.
- 4) Nos apasiona nuestro trabajo: No solo sabemos que es lo que hacemos, y cómo lo hacemos. Para nosotros, lo más importantes es porqué lo hacemos y estamos convencidos en que con nuestros servicios legales estamos ayudando a nuestros clientes a tener servicios de excelencia, para un comercio justo, procesos legales honestos y con todas las herramientas digitales disponibles.
- 5) Buscamos clientes en los que creemos: Cuando comenzamos a pensar porqué deberíamos crear una nueva empresa, adoptamos el mantra: "Ayudar a las personas a hacer cosas buenas". Ese sentimiento aún es cierto hoy. O cuando defendemos un cliente, debemos estar convencidos de su inocencia. La única forma en que realmente podemos cumplirnos como profesionales es si creemos en lo que nuestros clientes están tratando de lograr. Esta alineación de valores nos motiva a brindar un servicio y asesoramiento excepcional. Esto significa que no tomamos todos los casos que entran por la puerta: buscamos activamente clientes con ideas afines con quienes disfrutamos trabajar y que están involucrados en trabajos valiosos con los que estamos orgullosos de estar asociados.
- 6) Nos caemos bien: La vida es demasiado corta para pasarla con personas que no disfrutas. Tenemos la suerte de ser un grupo de personas que disfrutan trabajando juntas para ayudar a nuestros clientes.

Como ejes y pilares fundamentales en el giro de negocio la empresa trabaja arduamente en implementar altos estándares éticos y de compliance, así como políticas de conflicto de interés, detección de riesgos, políticas de tratamiento de información sensitiva y constante uso de polígrafos, en combinación todos los programas de Responsabilidad Social Empresarial.

II. JUSTIFICACIÓN

Somos un grupo de profesionales con visión de futuro que hemos creado un nuevo tipo de estudio jurídico; en este sentido, es importante recalcar el compromiso y la disposición de la compañía en iniciativas que se ajusten con los ideales y valores de la empresa. Uno de los compromisos de Fexlaw es fomentar y alinear las estrategias corporativas a fin de promover el respeto de derechos humanos, la aplicación de estándares laborales, igualdad de género y la lucha contra la corrupción.

En este contexto es imprescindible tener en cuenta que el Desarrollo Sostenible es sin duda la clave para garantizar el equilibrio entre el crecimiento económico, la igualdad de género y el bienestar social. Por lo tanto, es imprescindible el compromiso de la sociedad para que cubra sus necesidades.



III. DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1:

"Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia".

PRINCIPIO 2:

"Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos".

1. COMPROMISO

Fexlaw es una compañía que no solo conoce y respeta los derechos humanos, sino que los promueve en todo ámbito de su giro de negocio. Uno de los puntos en los que más ha trabajado es en el derecho de las mujeres en ser consideradas y trabajar en igualdad.

Como miembros activos de la mesa ODS 5 hemos desarrollado el Manual de género y a su vez lo hemos aplicado en la compañía, el compromiso de Fexlaw es crear un ambiente de oportunidades en el que hombres y mujeres puedan desenvolverse en equidad e igualdad.

Es importante mencionar también el compromiso de Fexlaw no solo con su equipo en erradicar todo tipo de violencia en especial la violencia de género, sino que también la compañía está comprometida en difundir estas prácticas y poder aportar a la sociedad desde su nicho de conocimiento.

2. SISTEMAS

Contamos con un programa de Responsabilidad Social Empresarial enfocado en la mujer, su rol en la sociedad y su empoderamiento.

3. ACTIVIDADES

Una arista fundamental es el desarrollo y difusión de eventos con impacto social y objetivos claros, así como la participación en iniciativas de interés colectivo.

En primer lugar, es importante destacar que participamos en el "Campanazo por la igualdad de género" que se llevó a cabo el 09 de marzo del 2021. Este evento fue organizado por Pacto Global Red Ecuador y ONU Mujeres, con el respaldo de la Bolsa de

Valores de Quito y BID Invest. De la misma manera, participamos en el "Campanazo por la igualdad de género" que tuvo lugar el 09 de marzo de 2022.

Durante tal evento, los representantes de ONU Mujeres, Bolsa de Valores Quito y otros expertos, trabajaron temas como la novedosa Ley Violeta, se establecieron los datos estadísticos sobre la brecha de género en el Ecuador, así como los casos de mujeres emprendedoras y el efecto que la pandemia ha tenido en las mujeres.

Los días 23 y 25 de junio de 2021 se realizó, como primer evento, el Webinar "NO ESTÁS SOLA". El objetivo del mismo fue capacitar a los miembros de "Oriente Seguros" sobre cómo erradicar la violencia contra la mujer. En este sentido, los temas de relevancia que se promovieron en el trascurso del evento fueron, principalmente, los tipos de violencia de género.

Adicionalmente, la charla tuvo como finalidad establecer los mecanismos necesarios y útiles frente a los casos de violencia desde el ámbito legal.

El día 30 de junio de 2021 participamos en el cierre de la mesa delODS5, en el cual se comentó sobre los avances logrados durante el año y se establecieron los objetivos que se velarán durante el nuevo período.

Como segundo evento, el día 13 de octubre de 2021 se llevó a cabo el Webinar "PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER". La charla fue organizada en conjunto con Oriente Seguros y fue dirigida a las jugadoras del equipo de fútbol profesional femenino "Ñañas".

Durante este evento se buscó empoderar a las asistentes a través de la ruptura de los esquemas pre establecidos socialmente; para, de esta manera, alcanzar la prevención de la violencia contra la mujer. En este sentido, se determinó que la fórmula adecuada para luchar en contra de tales actuaciones era la suma del conocimiento de los derechos de las mujeres, el reconocimiento de su naturaleza, la independencia económica, pero, sobre todo, la sororidad.

De igual forma, la ponencia brindada durante el evento abarcó las acciones legales que pueden interponerse en casos de violencia de género, así como el proceso de denuncia, las medidas cautelares y de protección frente a los diferentes casos de violencia.

El día 25 de octubre de 2021 se asistió a la sesión denominada "ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA HERRAMIENTA DE BRECHAS DE GÉNERO DEL PROGRAMA GENDER EQUALITY". En virtud de la participación activa que se ha desarrollado, fuimos considerados parte del Boletín Mensual del mes de septiembre de 2021 de Pacto Global, en el cual se destacaron los objetivos de la reunión, los cuales eran, entre otros, socializar los resultados obtenidos en el uso de las herramientas Gender Gap Analysis a nivel país, aplicar un sondeo de opinión sobre el desarrollo del programa y explicar oportunidades futuras de participación.

De igual forma, el 25 de noviembre de 2021 nos unimos a la campaña para poner fin a la violencia contra las mujeres; para lo cual, nos sumamos a la campaña "ÚNETE". Así, con la finalidad de demostrar que nuestro compromiso de poner fin a la violencia contra

las mujeres continúa, somos firmantes de los "Principios de empoderamiento de las mujeres" y mantenemos una política de tolerancia cero contra cualquier tipo de abuso y acoso en nuestro entorno laboral.

Asimismo, es importante recalcar que somos empresa Mentora de Oriente Seguros en la aplicación del Manual de Género elaborado por los miembros de la Mesa ODS 5 de Igualdad de Género.

Por último, como parte de nuestro compromiso con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, durante la cuarta semana de marzo enviamos nuestro Plan de acción FEXLAW 2022. El mismo contiene nuestros futuras acciones y estrategias para continuar trabajando, internamente, por el posicionamiento y fortalecimiento de nuestra cultura D.E.I. (Diversidad, Equidad, Inclusión). Una cultura en la cual todos nuestros colaboradores y colaboradoras sean involucrados y participen activamente. Por ello, incluimos la realización de un diagnóstico, instalación de mesas de trabajo, entre otros. A su vez, el plan fue trazado desde una perspectiva externa, con el fin de que nuestra comunidad participe en actividades orientadas a la concientización, sensibilización y formación en género.

4. INDICADORES

Explicar los resultados obtenidos con indicadores de mejora de acuerdo a las actividades realizadas descritas en la sección anterior.

• Número de mujeres que se han registrado en los eventos: 250

Número de personas registradas en los eventos: 300

,

Número de personas que asistieron a los eventos: 275

INDICADORES DE ACEPTACIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL BASADO EN LAS INTERACCIONES EN REDES SOCIALES:

EVENTO: NO ESTÁS SOLA.

Redes sociales en las que se difundió el evento: Instagram y Facebook

Número de publicaciones: 10

INSTAGRAM:

Número de interacciones por publicación: 40

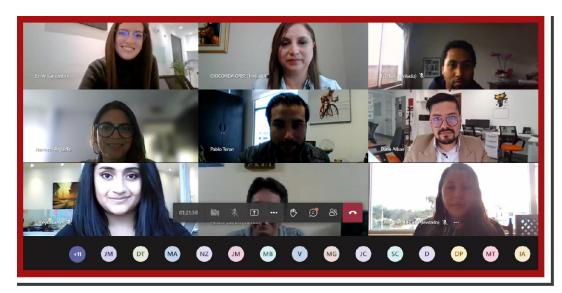
FACEBOOK

8

Número de personas alcanzadas por publicación: 800

Número de interacciones por publicación: 20

NÚMERO TOTAL DE PERSONAS ALCANZADAS Y PERSONAS QUE INTERACTUARON: 860







EVENTO: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Redes sociales en las que se difundió el evento: Instagram, Facebook y LinkedIn

Número de publicaciones: 20

INSTAGRAM:

Número de interacciones por publicación: 40

LINKEDIN

Número de impresiones por publicación: 760

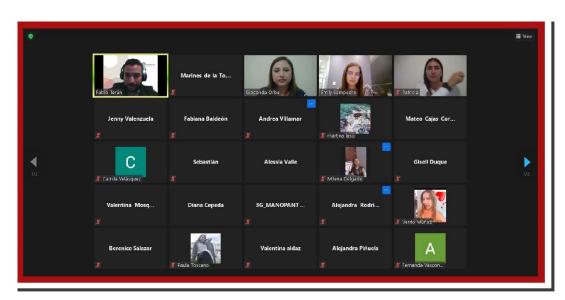
Número de interacciones por publicación: 30

FACEBOOK

Número de personas alcanzadas por publicación: 363

Número de interacciones por publicación: 20

NÚMERO TOTAL DE PERSONAS ALCANZADAS Y PERSONAS QUE INTERACTUARON: 1213







IV. ESTÁNDARES LABORALES

PRINCIPIO 3:

"Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva".

PRINCIPIO 4:

"Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción".

PRINCIPIO 5:

"Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil".

PRINCIPIO 6:

"Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación".

1. COMPROMISO

Fexlaw es una empresa comprometida con la eliminación de todo tipo de trabajo forzoso y que no esté alineado con principios básicos de estándares laborales. Fexlaw está comprometido además con erradicar cualquier tipo de discriminación en toda índole laboral y de convivencia entre miembros de la empresa.

2. SISTEMAS

En la compañía contamos con una Cultura Corporativa en la que se menciona claramente los valores, principios y fundamentos de la misma, en la que entre otras se propone una cultura de respeto y compañerismo.

3. ACTIVIDADES

Las actividades realizadas son la capacitación y el dar a conocer la cultura corporativa, la integración de nuevos miembros mediante actividades interactivas que reflejen lo que consta en el manual.

4. INDICADORES

Los indicadores en esta área son el número de personas a las que ha llegado la actividad, es decir, los colaboradores y la efectividad. Siendo el número alrededor de 29 personas que asistieron, lo cual representa una efectividad del 95% de las dos ciudades donde Fexlaw tiene sucursales.

V. MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7:

"Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente".

PRINCIPIO 8:

"Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental".

PRINCIPIO 9:

"Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente".

1. COMPROMISO

Con respecto al cuidado del medio ambiente, la empresa está comprometida en implementar una cultura de desarrollo sostenible amigable con el medio ambiente y apoyando sobre todo la reforestación.

2. SISTEMAS

El reciclaje y la reutilización son procesos fundamentales para mitigar los efectos del uso de materiales dañinos para el medio ambiente. En este sentido, si bien la compañía no es parte de la Mesa ODS 13, Acción por el Clima, utiliza mecanismos de reciclaje de sus elementos, especialmente el papel que se utiliza en la impresión de documentos que posteriormente no son entregados en instituciones.

3. ACTIVIDADES

Fexlaw es una compañía que busca generar el menor impacto ambiental mediante sus procesos de reciclaje y reutilización de papel.

4. INDICADORES

Los indicadores en esta área son el número de personas a las que ha llegado la actividad, es decir, los colaboradores y la efectividad. Siendo el número alrededor de 29 personas que se encuentran en la oficina e imprimen documentos en papel bond, lo cual representa una efectividad del 95% de las dos ciudades donde Fexlaw tiene sucursales.

VI. ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10:

"Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno".

1. COMPROMISO

Fexlaw tiene un compromiso de lucha contra la corrupción tanto en su sistema interno como en cualquier punto externo.

Promueve además programas, eventos y charlas gratuitas referente a temas de lucha contra la corrupción.

Fexlaw es miembro activo de la Mesa ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, hemos participado en todas las reuniones y hemos sido parte de la Campaña Anticorrupción que se lanzó el 9 de diciembre de 2020, por el día internacional contra la corrupción.

2. SISTEMAS

La compañía cuenta con estrictas políticas de uso de información, polígrafos y códigos de ética.

3. ACTIVIDADES

Contamos con un Código de Ética y conducta anticorrupción estricto y basado en la tolerancia cero a cualquier forma de corrupción. Además, con la finalidad de posicionar el código mencionado realizamos el respectivo lanzamiento y socialización con todo nuestro equipo de trabajo.

Cabe destacar que, nuestras actividades internas comienzan desde un due diligence a los clientes a fin de estar seguros que cumplen con los estándares requeridos de confiabilidad. Una vez sorteado ese primer nivel, los abogados y personas a cargo tienen políticas de uso de la información para evitar cualquier contingente, por último, de manera periódica se realizan pruebas de polígrafos a fin de detectar cualquier indicio de fuga de información.

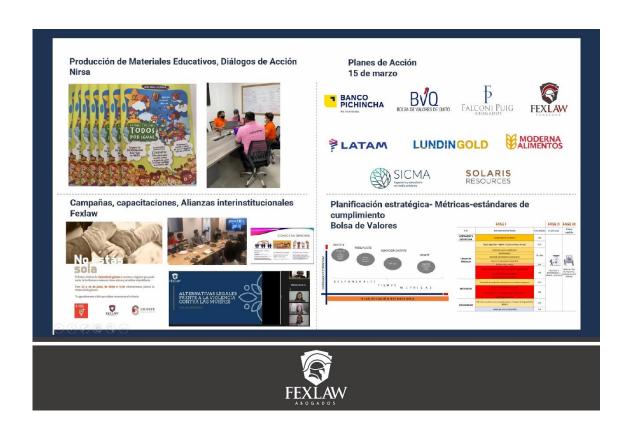
En lo referente a anti-corrupción, somos miembros activos de la mesa Paz-Justicia e instituciones sólidas, además de varias organizaciones sin fines de lucro que promueven y proponen eventos que buscan concientizar los efectos de la corrupción, como parte de esta iniciativa se han impulsado campañas y eventos entre ellos un video colaborativo en Lideres por los ODS, en el que se detalla el trabajo de los miembros en la búsqueda de mecanismos de lucha contra la corrupción

El 01 de octubre del 2021 fuimos parte del cierre de la mesa de trabajo del ODS16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas", liderada por EY Ecuador, en el marco del programa "Líderes por los ODS". Participamos en la presentación de resultados de la Encuesta de Percepción de la Corrupción Ecuador 2021.

Además, es importante recalcar el papel fundamental de los líderes de las mesas que son los guías y en si quienes brindan las directrices para el desarrollo de actividades y programas.

Fexlaw en el corto período que integra Pacto Global se ha desarrollado de manera satisfactoria en el cumplimiento de varias metas, sin embargo, el objetivo a largo plazo es poder ser parte activa de todas las mesas y poder implementar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este marco, nuestras acciones y estrategias tanto internas como externas a favor de la diversidad, inclusión e igualdad de género fueron mencionadas y destacadas en la sesión de cierre de la primera ronda del programa Target Gender Equality. Durante la misma sesión, fuimos reconocidos como miembros activos y colaboradores.





VII. RECOMENDACIONES

Recomendamos que:

- Todos los líderes de las mesas definan un enfoque de acción específico, para que de esta manera se planifiquen y desarrollen actividades orientadas a la finalidad planteada por la mesa.
- Las empresas miembros generen proyectos creativos con un fin social relacionado a los ODS y estos cuenten con el apoyo y respaldo de los demás miembros.
- El fortalecimiento de las relaciones entre las empresas miembros, mediante actividades planificadas que demuestren el compromiso de cada una de cumplir con los ODS.

ANEXOS









































